

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los retrasos en la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cuerpo de Policía Nacional tiene en la provincia de Cádiz algunas Comisarías que o bien necesitan un nuevo edificio, o se está construyendo o se está planificando su traslado. Es el caso de las Ciudades de La Línea de la Concepción y de El Puerto de Santa María, de Jerez de la Frontera o la Comisaría Provincial en la capital.

La Comisaría de Jerez se encuentra en construcción, pero han sido varios los retrasos que ha sufrido, como consecuencia de deficiencias en el material empleado. La actual sede se está cayendo a pedazos.

Esta sede policial es una de las que presenta mayores carencias y desperfectos en toda la provincia. El edificio, el antiguo palacio del Conde de Puerto Hermoso, aguanta el tirón como puede después de más de treinta años de actividad policial ininterrumpida pero desde hace tiempo su estado es ya crítico. Se construye uno nuevo, pero ha sufrido numerosos retrasos que con el paso del tiempo se acumulan después de que incluso tuvieran que tirar parte de lo hecho por un fallo en la ejecución del hormigón. Su terminación estaba prevista para el mes de octubre de 2018.

Hace poco tiempo se cayó el techo, pudiendo haber originado daños personales irreparables. En otra de las oficinas tienen una red puesta para que no les caigan los cascotes encima. Además el edificio tiene graves problemas de filtraciones de agua, humedades y cerramientos de ventanas y puertas. Es frecuente ver cucarachas y ratas y la calefacción y la caldera son tan viejas que no funcionan. En otra de las plantas el suelo hace ondas como el agua entre las vigas. Además, el edificio no es funcional, porque no está pensado para albergar una comisaría y las labores que desarrollan los agentes. En definitiva se trata de un palacio convertido en comisaría que no está situado en un lugar de fácil entrada y salida y donde aparcar es otra misión imposible.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuándo prevé el Ministerio de Interior terminar las obras de la nueva Comisaría en Jerez, después de los retrasos que ha sufrido en varias ocasiones como consecuencia de defectos constructivos?

2º.- ¿Cuál es el sobrecoste acumulado por los fallos en la construcción del nuevo edificio?

3º.- ¿Cuál es el retraso en la terminación de las obras?

4º.- ¿Se ha cambiado la dirección de las obras?

5º.- ¿Qué destino se le va a dar al antiguo edificio, el antiguo palacio del Conde de Puerto Hermoso?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos